



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0528-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 07 de febrero de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director de Departamento Académico de Sociología y Ciencias de la Comunicación, mediante Oficio N° 003-2018/UNHEVAL-FCS-DACS, del 23.ENE.2018, remite, para su ratificación, la Resolución N° 0166-2017-UNHEVAL-FCS-CF, del 12.DIC.2017, que resolvió APROBAR la Carga Académica 2018-I, de los docentes nombrados y contratados de las EP de Ciencias de la Comunicación Social y de Sociología, según los cuadros que se anexan;

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 054-2018-UNHEVAL-VRACAD, del 22.ENE.2018, remite el presente caso al Rector para que sea puesto a consideración del Consejo Universitario, para su ratificación;

Que en la sesión ordinaria N° 17 de Consejo Universitario, del 31.ENE.2018, y con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0166-2017-UNHEVAL-FCS-CF, del 12.DIC.2017, de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0128-2018/UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 0166-2017-UNHEVAL-FCS-CF, del 12.DIC.2017, de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNHEVAL que resolvió APROBAR la Carga Académica 2018-I, de los docentes nombrados y contratados de las EP de Ciencias de la Comunicación Social y de Sociología, según los cuadros que se anexan; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución;
- 2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad
VRInv-
AL-OCI-
Transparencia
DCalidad-
FCS
DAySA-
JPACAD
Archivo